



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 SEP 2014	
Recibido:.....	1330.....Hs.
Exp. N°.....	22445.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y proceda en forma urgente, **a crear un cargo docente en la especialidad de "Maestro de Taller en Economía y Gestión" para la Escuela de Enseñanza Secundaria Técnica N° 660**, de calle Génova esquina Cullen de Empalme Graneros, de la ciudad de Rosario.

OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL

JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad, que el Estado Provincial a través del Ministerio de Educación proceda a crear el cargo docente en al especialidad de "Maestro de Taller en Economía y Gestión".

A la Escuela Técnica N° 660 concurren unos 320 alumnos, que a partir de tercer año, se dividen en dos terminalidades: Informática y Economía y Gestión. Cabe aclarar, los educandos que cursan informática tienen clase de taller dos veces por semana, y el resto de los alumnos no tienen clase o sea "Economía y Gestión" porque el cargo no se ha creado, y *conste que los alumnos están cursando el cuarto año escolar.*

Además, días pasados personal docente, padres, ex-alumnos y alumnos han salido a la calle con carteles reclamando respecto y solidaridad por la Escuela e hicieron una sentada en plena vía pública para hacer oír su voz de sus necesidades, la urgente es el cargo docente necesario y la otra mejoras en el establecimiento.

Mejoras edilicias. La comunidad educativa de la Escuela reclamó también por el cerramiento de un predio lindero al establecimiento, que actualmente permanece inutilizado. Semanalmente llevamos el pedido al Ministerio, sobre todo a partir de los reiterados robos que sufrió el Jardín de Infantes hace unos meses, manifestaron.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La idea es habilitar un espacio donde los alumnos puedan dar educación física, en lugar de trasladarse unas seis cuadras hasta el Club Reflejos. También por razones de seguridad, ya que llevar los alumnos fuera del establecimiento escolar, es peligroso y pérdida de tiempo, y teniendo este espacio físico, sólo necesitamos realizar el alambrado perimetral o enrejado, para que los alumnos hagan gimnasia y practicas aquí, apuntaron los padres. *Mientras tanto, esas soluciones siguen sin aparecer.*

Por lo expuesto y por el bien del proceso de enseñanza aprendizaje de estos jóvenes estudiantes, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL



JORGE ALZERTO ABELLO
Diputado Provincial